



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 168 de 2020

Repartido N° 76

Junio de 2020

FABIÁN VELÁZQUEZ ALONSO

**Designación en calidad de Vicepresidente en el Instituto
del Niño y Adolescente del Uruguay**

- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

CM/ 161

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	20:00
Fecha	01/06/2020
Carpeta N°	HP

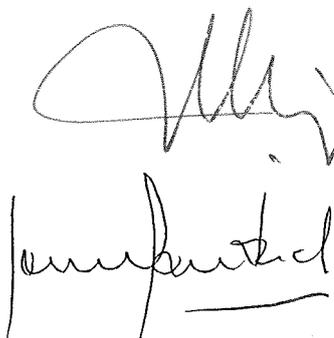
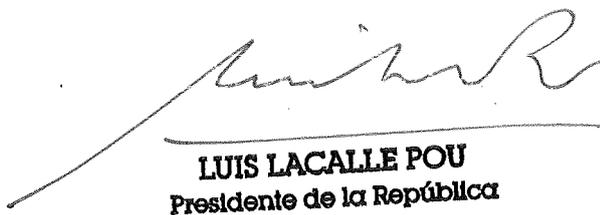
Montevideo, 01 JUN. 2020

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y los artículos 3° y 4° de la Ley N° 15.977, de 14 de setiembre de 1988, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al señor Aldo Fabián Velázquez Alonso en calidad de Vicepresidente.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Wish. Melo

TDL

Wish. Melo

Wish. Melo

AS ArL

Wish. Melo

Genoim Gardete

Gene R. Moreira, Fernando

Wish. Melo

Wish. Melo

Wish. Melo

Documentación reservada a partir de esta página